



Puerto de Almería

Autoridad Portuaria de Almería

AUTORIDAD PORTUARIA DE ALMERIA

REGISTRO GENERAL

25/09/2017 13:03 SALIDA 1.626



ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, S.A.  
C/ Alcázar, 7, 1º B  
04006-ALMERÍA

Fecha

Almería, a 25 de septiembre de 2017

Asunto

ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE "CONEXIÓN VIARIA Y CONTROL EN EL PUERTO DE CARBONERAS.- 1ª FASE".

Con fecha 19 de septiembre de 2017, se efectúa la apertura de los sobres de las ofertas presentadas para la adjudicación, por el procedimiento negociado sin publicidad, del contrato de "CONEXIÓN VIARIA Y CONTROL EN EL PUERTO DE CARBONERAS.- 1ª FASE", por importe de 397.872,45 euros, IVA excluido, con un plazo de ejecución de tres meses.

La Dirección requirió a la empresa ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, S.A. que justificase la no incursión en presunción de temeridad de su oferta. Una vez justificada la no incursión en anormalidad de la oferta, la Dirección, con fecha 22 de septiembre de 2017, propone la adjudicación de las obras a ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, S.A., en la cantidad de 309.364,82 euros, IVA excluido, con un plazo de 2,5 meses al realizar la oferta más ventajosa.

Esta Presidencia de conformidad con la propuesta de la Dirección y con lo establecido en la Regla 39.5 de las Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias (Orden FOM/4003/2008, de 22 de julio, modificada por la Orden FOM/1698/2013, de 31 de julio), ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación de "CONEXIÓN VIARIA Y CONTROL EN EL PUERTO DE CARBONERAS.- 1ª FASE" a ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, S.A., en la cantidad de 309.364,82 euros, IVA excluido, con un plazo de 2,5 meses y ordenar se descomprometa la baja efectuada.

El adjudicatario, en el plazo de veinte (20) días, contados desde la notificación de la presente comunicación, deberá acreditar haber constituido la fianza definitiva por importe de 15.468,24 euros y aportar los documentos indicados en el pliego de condiciones necesarios para la formalización del contrato.



LA PRESIDENTA,

Fdo.: Mª Carmen ORTIZ RIVAS